

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6570** PACO PEREZ, S.A.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de octubre de 2025 en el domicilio social, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en los siguientes términos:

Reducir el capital social en la cuantía de 180.400,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en que está dividido el capital social en 45,10 euros por acción, pasando a tener un valor nominal de 15,00 euros cada una de ellas, con la finalidad de devolver, de forma proporcional a su participación en la sociedad, el valor de aportaciones a los accionistas.

Como consecuencia de la reducción de capital, el capital social de la sociedad, fijado en la cuantía de 240.400,00 euros, se reduce en la cifra de 180.400,00 euros, quedando el capital social de la sociedad resultante de la reducción establecido en la cifra de 60.000,00 euros, representado por 4.000 acciones, con un nuevo valor nominal de 15,00 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los estatutos sociales.

El importe de la reducción de capital social que corresponde a cada accionista se retornará a los socios en dos plazos, el primero de ellos el 15 de noviembre de 2025 y el segundo de ellos el día 15 de enero de 2026, y se efectuará mediante la emisión de cheques nominativos para su ingreso en cuenta a nombre de los titulares de las acciones.

Esta reducción de capital se realiza íntegramente con cargo al capital social por el importe del valor nominal de las acciones reducido, no altera el número de acciones de la sociedad y no varía la proporción de tenencia del capital social de cada accionista. El presente acuerdo de reducción de capital y la forma de devolución de aportaciones se acuerda por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria, que representan el 68% del capital social de la entidad.

Quart de Poblet, 27 de noviembre de 2025.- Administrador Único, Francisco Pérez Pérez.

ID: A250056060-1